República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 12 DE JUNIO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARIO ALBERTO RESTREPO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EL DEFENSOR DEL PUEBLO, EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA -SALA DISCIPLINARIA-, Y CITADAS LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN POPULAR DE RADICADO NO. 66001-31-03-002-2022- 00093-01. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-01862-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE JUNIO DE 2024
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E